

¿Cuáles son los requisitos de búsqueda de trabajo de mi seguro de desempleo?

IDAHO
DEPT. OF LABOR

Si usted está recibiendo beneficios de seguro de desempleo, usted debería desarrollar un plan realista para ser re-empleado.

Se requiere que cada semana que reclama beneficios usted haga un esfuerzo de buena fe para buscar trabajo de tiempo completo, aun si usted está empleado tiempo parcial. Requerimos por lo menos dos contactos de trabajo por semana. Nunca asuma que no se requiere que usted busque trabajo.

También se requiere que usted se registre para trabajar en idahoworks.gov.

¿Cómo reporto mi búsqueda de trabajo?

Cuando usted entregue su certificación semanal en labor.idaho.gov/claimantportal, se le pedirá que usted entregue sus contactos de búsqueda de trabajo. Le preguntaremos cómo aplicó para la posición y le pediremos la información de contacto de la compañía. Usted puede ahorrar tiempo si usa nuestro [registro de búsqueda de trabajo](#) para juntar la información, de manera que esté listo cuando usted entregue su certificación/reporte semanal.

¿Tengo que buscar trabajo si tengo un trabajo temporal?

Depende. Los trabajadores temporales no están automáticamente exentos de buscar trabajo. Las designaciones para trabajadores temporales vinculados al trabajo, se limitan a 16 semanas de reducción de horas o suspensión temporal de empleo. Esto se aplica en todo el estado - Sin excepciones a la regla.

Si los reclamantes no tienen una fecha definitiva para regresar al trabajo dentro de 16 semanas después de la suspensión temporal de trabajo o de su reducción de horas, ellos deben buscar trabajo. Esto no significa que usted no puede regresar con su empleador previo, pero durante el tiempo en que está en suspensión de trabajo usted necesitará buscar trabajo, quizá en una industria en la que están ocupados durante el tiempo opuesto a la industria en la que usted trabaja normalmente. Por ejemplo, alguien que trabaja en el Servicio Forestal de Estados Unidos durante el verano, podría trabajar conduciendo un bus escolar durante los meses del otoño y el invierno.

Recuerde, si usted entrega su solicitud y le dan instrucciones de buscar trabajo, usted no está codificado en el sistema como vinculado al trabajo. La expectativa es que usted buscará trabajo a menos que se le den instrucciones diferentes. Por favor llámenos al (208) 332- 8942, si tiene preguntas.

¿Necesito buscar trabajo si pertenezco a una unión?

Depende. Miembros de una unión no están automáticamente exentos de buscar trabajo. Sus requisitos de búsqueda de trabajo podrían eliminarse si usted es un miembro activo de una unión que regularmente lo refiere a trabajos de tiempo completo. Durante el proceso de solicitar beneficios se le harán preguntas acerca de su membresía con la unión para poder determinar sus responsabilidades de búsqueda de trabajo apropiadas.

¿Qué pasa si mi reporte semanal en línea me pregunta acerca de mis contactos de búsqueda de trabajo, pero yo estoy vinculado a mi empleo?

Continúe completando su certificación semanal y explique la razón por la que no completó sus contactos de búsqueda de trabajo. La expectativa es que usted buscará trabajo como se certificó cuando entregó su solicitud de beneficios de desempleo. Si usted no está seguro acerca de sus requisitos de búsqueda de trabajo, comuníquese al (208) 332- 8942. Nunca asuma que usted está vinculado al trabajo.

¿Adónde dice que tengo que buscar trabajo y mantener un registro de mis contactos?

Hemos tratado de asegurarnos que la información es accesible y fácil de entender a través del proceso de solicitar beneficios. Sus requisitos de búsqueda de trabajo están listados en un par de lugares:

Idaho Department of Labor

labor.idaho.gov



A proud partner of the
americanjobcenter
network

1. Durante el proceso de solicitar beneficios, hay una página de reconocimiento que debe ser completada, reconociendo sus requisitos de búsqueda de trabajo.
2. La información en página 31 del [folleto de derechos y responsabilidades](#) que se le envió por correo a los solicitantes después de que entregaron su solicitud.

También hemos incluido la información en nuestros sitios web tales como en las respuestas a preguntas frecuentes de búsqueda de trabajo [Requisitos de Búsqueda de Trabajo](#) y [Preguntas Frecuentes Sobre el Seguro de Desempleo](#).

¿Qué es una actividad de búsqueda de trabajo o contacto de trabajo aceptable?

Para asegurarse que ha satisfecho sus requisitos de búsqueda de trabajo usted debe:

- Entregar una aplicación, curriculum o resumé, carta de presentación o carta de interés
- Entrevistar para un puesto de trabajo.
- Reunirse con un miembro del personal del Departamento de Trabajo para obtener asistencia con su búsqueda de trabajo.
- Atender a un taller patrocinado por una oficina local del Departamento de Trabajo o un empleador.
- Atender a un evento para buscadores de trabajo tales como: Una feria de trabajo, una feria de trabajo virtual, un evento de contratación, un evento de oportunidades para crear redes de contactos (networking) o un evento de un club de trabajo.
- Atender a una clase de preparación para entrevistas o participar en un simulacro de entrevista.
- Registrarse con una agencia de empleo, reclutador o una agencia de colocación.
- Usar servicios de colocación proveídos por empleadores.
- Completar los requisitos previos para un trabajo requeridos por el empleador, tales como una verificación de antecedentes, una prueba para detectar drogas etc.
- Hacer contacto con redes y otros en el campo de su carrera e intentar obtener trabajo.
- Atender a la entrevista obligatoria de asesoría de reempleo (RESEA).

¿Qué NO se acepta como una actividad de búsqueda de trabajo o contacto?

Su esfuerzo de búsqueda de trabajo no cumplirá con los requisitos de seguro de desempleo si usted:

- Contacta a su más reciente empleador.
- Repite los contactos con empleadores.
- Verifica un puesto para el que ya aplicó.
- Solicita trabajos para los que no califica (ejemplo: No tiene las habilidades o educación para ejecutar el trabajo).
- Falla a aplicar como lo requiere el empleador (Ejemplo: Falla a entregar una solicitud en línea cuando un empleador le dice que debe aplicar en línea).

¿Hay algo más que debo hacer?

Asegúrese que la información de contacto que entrega en su certificación/reporte semanal está completa. Incluya el empleador y la posición, la fecha de contacto, dirección, dirección del sitio web, número de teléfono, el nombre de la persona con la que se comunicó y cualquier otra información que pueda recoger. Nosotros podríamos hacer una auditoría de sus esfuerzos de búsqueda de trabajo y podríamos verificar sus contactos.

A usted también se le podría requerir que participe en persona en una entrevista de asesoría de reempleo (RESEA) con un consultor de la oficina local del Departamento de Trabajo de Idaho. La entrevista está diseñada para ayudarle a regresar a trabajar en el plazo más corto posible. Si usted es seleccionado para participar, se le avisará por correo electrónico. Fallar a participar resultará en un paro de sus beneficios.

Haga que sus contactos cuenten

Recuerde, se le requiere que se registre para trabajar en idahoworks.gov. Llame o visite su oficina más cercana para obtener ayuda con su búsqueda de trabajo. Ofrecemos muchos [servicios gratis](#), incluyendo [talleres](#) en temas específicos de la búsqueda de trabajo. Encuentre todas las localidades de las oficinas locales y móviles en el directorio labor.idaho.gov/officedirectory.

Referencias de Desempleo

El desempleo puede ser complicado, pero nosotros tenemos herramientas para ayudarle. Para más información acerca de sus derechos y responsabilidades del seguro de desempleo, visite [Preguntas Frecuentes Sobre el Seguro de Desempleo](#).